

UN INTENTO PIONERO ECOLOGICO DE ORDENACION DEL TERRITORIO: PROVINCIA DE ALMERIA.

Por José Jaime Capel Molina (*)

En el pasado mes de mayo, se ha llevado a cabo la realización de un estudio piloto para catalogar los espacios naturales protegibles de un área española semiárida de singularidades originalidades, la "provincia de Almería", a cargo de un grupo interdisciplinar formado por geógrafos, biólogos y geólogos (en total 7 especialistas), cuyo fin último ha sido la necesidad de conservar la naturaleza -medio natural- en sus originalidades más manifiestas, desde la perspectiva común de una ordenación necesaria e ineludible del territorio peninsular Ibérico y de sus recursos.

Dentro de este contexto, el grupo de trabajo ha recogido la información previa necesaria para la confección del catálogo y reflexionado sobre la protección, a priori selectiva, de unos espacios naturales que muestran a su juicio un especial interés científico, estético, educativo, recreativo, turístico, cultural, o socioeconómico; manifestándose unánimemente que deben tener una consideración específica y rápida, por parte de los poderes públicos de la Administración del Estado.

El trabajo ha sido patrocinado por la Consejería del Medio Ambiente de la Junta de Andalucía; el estudio, en suma, es una experiencia piloto con perspectivas a extender sus resultados al resto de las provincias españolas. Como todo trabajo pionero es susceptible de críticas, pero no por ello, deja de poseer un singular valor, dentro de la realidad española de esta materia. La selección de los enclaves naturales del espacio almeriense (en total 8 espacios naturales, cuyas denominaciones son: Sierra María, Río Aguas, Alpujarra Almeriense, Desierto de Tabernas, Sierra Alhamilla, Albufera de Adra, Punta Entinas, Cabo de Gata), ha sido factible, en buena parte, por el conocimiento directo que los componentes de este grupo interdisciplinar le concedían, no sólo todos esos años de contactos científicos con la realidad almeriense y andaluza, sino además, el hecho de su pertenencia por nacimiento y conexión familiar a Andalucía Oriental. De ahí, la atención de este grupo por las tierras almerienses que conocían palmo a palmo de tierra.

La elaboración del estudio de investigación aspira la noble satisfacción del poder ofrecer a la sociedad española un primer instrumento de análisis y reflexión, que esperamos que sea útil para la promoción y conservación de unos espacios tan aptos y ricos de recursos "paisajísticos, naturales, recreativos, socioeconómicos...", como es el sur de España y toda la Península Ibérica en general.

Deseamos expresar nuestra confianza de que el ánimo y esfuerzo de este grupo de científicos -geógrafos, biólogos, geólogos- no sucumba en el vacío, sino que produzca la atención necesaria para que felizmente, se inicie la transformación de la mentalidad de los hombres y de la Administración, para que sean capaces de conservar para la Comunidad, unos espacios que deben quedar incólumes de las embestidas de la industrialización, y las secuelas que conlleva la sociedad de consumo en la que respiramos y nos movemos.

La extensión global de las 8 áreas de estudio rebasan las 42.000 has. de superficie que, desglosadas en las respectivas unidades territoriales quedarían distribuidas de la siguiente forma:

(*) Departamento de Geografía. Universidad de Granada. Colegio Universitario de Almería

1. — Sierra María (9.000 has.)
2. — Río Aguas (3.500 has.)
3. — Alpujarra Almeriense (10.000 has.)
4. — Desierto de Tabernas (1.000 has.)
5. — Sierra Alhamilla (3.500 has.)
6. — Albufera de Adra (65 has.)
7. — Punta Entinas (2.000 has.)
8. — Cabo de Gata (12.000 has.)

En relación a las tres áreas húmedas litorales (Cabo de Gata, Punta Entinas, Albufera de Adra), poseen los siguientes rasgos generales. La presencia de agua dentro de la sequedad del paisaje y su proximidad al mar, les hacen enormemente sugestivos, máxime por la existencia de una fauna muy rica que temporalmente lo utilizan como zona de paso. La presencia de agua dulce y salada (charcas y salinas) dentro de la aridez general, introduce un elemento dulcificador considerable. El bienestar climático es aceptable a lo largo del año, aunque decae su bondad en los meses centrales del verano por los altos índices de humedad relativa y elevadas temperaturas, tanto diurnas como nocturnas. El período de utilización es dilatado, se desconocen las heladas, y la opción sol o sombra es nula por la ausencia de vegetación arbórea. Son predominantes los vientos fuertes y racheados del tercer y segundo cuadrante "ponientes" y "levantes", respectivamente.

Si geográficamente estos tres espacios litorales presentan un denominador común (el estar en el área costera de la provincia de Almería), sus características geológicas son parcialmente semejantes. El área más extensa y variada en su geología es la de Cabo de Gata donde se distinguen dos tipos de materiales: por un lado, unos de tipo sedimentarios al Oeste, compuestos por una franja de dunas litorales y el ambiente costero de la playa, de otra parte, en el flanco oriental de la zona se encuentra el complejo volcánico de la Sierra de Cabo de Gata. Los otros dos espacios restantes presentan unas zonas inundadas de aguas que constituyen las charcas (de origen endorreico) de Punta Entinas de carácter marcadamente estacional y la Albufera de Adra donde sin embargo nos encontramos con un embalsamiento constante, por aguas salobres que están sujetas a fluctuaciones de nivel ligadas a las épocas de precipitaciones máximas. El sustrato de la Albufera y charcas está constituido por materiales limosos de color grisáceo, debido a su gran contenido en materia orgánica. Los demás materiales aflorantes son detríticos en ambas zonas, encontrándose en Punta Entinas unas dunas conservadas por el desarrollo de vegetación típica de matorral mediterráneo.

Las tres zonas húmedas litorales al estar localizadas en el seno de una de las más importantes rutas migratorias de Europa Occidental, la que descienden costeano el Mediterráneo para alcanzar África por el Estrecho, constituyen durante los periodos de flujo pre y postnupcial enclaves privilegiados para la observación de las aves alojando temporalmente fuertes contingentes de Larolimícolas y, en menor proporción, de ánades. Su capacidad de recursos alimenticios y de cobertura vegetal, la artificial garantía de estabilidad en el nivel de sus aguas estivales y la imposibilidad de heladas invernales del piso árido almeriense, son claves que también contribuyen a explicar el relevante papel que juegan estas lagunas costeras como áreas de nidificación e invernada.

Por sus interesantes valores, ecológicos, geológicos, por sus endemismos florísticos y fauna, deben ser declarados con urgencia zonas de reserva científica o parques naturales.

En cuanto a las zonas áridas del interior provincial (Río Aguas, Desierto de Tabernas), poseen las características siguientes: la escasez de precipitaciones es lo normativo, situándose en el área más árida de Almería (vertiente levantina). Las precipitaciones, además de su carácter irregular, caen en cortos intervalos de tiempo, pudiendo registrarse en un solo día el 50% del total anual. Ambos espacios están situados en zonas de montaña media o baja, en el primer caso, con topografía muy movida, con suelo funda-

mentalmente yesífero; el matorral predominante es xerófilo, con abundantes endemismos gypsofitos que se desarrollan en las hondonadas en donde hay mayor humedad. En el segundo espacio, muestra un modelado anárquico, con una sensación de aridez extrema.

Estratigráficamente, una y otra zona, son semejantes ya que están constituidas por materiales detríticos que se van sucediendo con variación de su granulometría que conlleva una menor o mayor compacidad. La zona de río Aguas es peculiar por la presencia de un paquete de yesos que puede alcanzar hasta los 60 m. de potencia y que será el que muestre una meteorización dando como consecuencia la presencia de formas típicas de disolución como son dolinas, uvalas, sifones y tuneles (modelado tipo Kárstico), singularidad de este área.

La zona de Tabernas está caracterizada por el desarrollo de formas en carcavas y red fluvial dendrítica que se origina al concurrir tres factores fundamentales:

- 1) Presencia de materiales blandos incompetentes.
- 2) Presencia de precipitaciones de carácter torrencial.
- 3) Ausencia de vegetación arbórea.

En ambos espacios interiores la desolación que se deriva de su degradada y pobre cubierta vegetal se transforma en asombro cuando se descubren las singularidades florísticas, geobotánicas y fitosociológicas que posee y que confirman su relevante interés botánico con presencia de géneros y especies endémicas y asociaciones únicas.

La opción entre sol y sombra es escasa o nula. El paisaje es de los más espectaculares en cuanto a panorámica y grandiosidad de toda la Provincia. En algunos puntos subsiste todo el año una agradable sensación de oasis por la presencia de aguas esporádicas. Mostrando un interés científico, geológico y estético de enorme magnitud.

Finalmente, en relación a las tres zonas de Montaña (Sierra María, Alpujarra Almeriense, Sierra Alhamilla), manifiestan los siguientes rasgos generales: poseen las precipitaciones más abundantes del espacio provincial, con una temperatura media anual baja, a consecuencia de la altitud, fuertes amplitudes y numerosas heladas, además, no es raro la presencia de la nieve. Pertenecen a zonas de montañas media y alta, con relieves muy escarpados, y la presencia de importantes reservas forestales, con bosques autóctonos de Encinares, Pinus Carrasco y especies caducifolias en Sierra Nevada. La bondad del clima en gran parte del año, les permite una utilización óptima en primavera, verano y otoño, mientras que en invierno las condiciones extremas de la temperatura les hacen muy inhóspitas. La opción entre sol y sombra es siempre posible por la presencia de ese denso substrato forestal. Los contrastes mas acentuados provienen de las tonalidades verdes del bosque y su rico soto bosque, sobre los colores blancos y grises del suelo calizo y metamórfico.

Dos de estos espacios (Alpujarra y Sierra Alhamilla) pertenecen a la zona Bética s. st. (Fallot 1.948) y están constituidos por materiales que se encuadran dentro del complejo Alpujárride y Nevado-Filábride.

El primero de ellos lo forman micasquistos grafitosos con granate en la base, filitas y rocas carbonatadas en los niveles superiores; mientras que el segundo, está constituido por micasquistos "sensu lato", cuarcitas, gneises, amfibolitas, serpentinitas y marmoles.

En cambio, Sierra María pertenece a la zona Subbética (Fallot 1.948) y está constituido por rocas sedimentarias fundamentalmente calizas, dolomias, margas y algunos tramos de areniscas que se van alternando a lo largo de la serie.

La tectónica que afecta a estas zonas es fundamentalmente de mantos de corrimiento, aunque en las áreas metamórficas, esta se superpone a varias fases anteriores que dan lugar a las estructuras penetrativas.

Las zonas de alta montaña inventariadas alojan las escasísimas formaciones arbóreas, a veces relicticas, que todavía persisten en la provincia y que proporcionan soporte y protección a comunidades de vertebrados con la presencia de varias especies de aves y mamíferos que ya protegen la vigente legislación.

El agua es aquí el elemento protagonista, particularmente en la Alpujarra Almeriense. Existe una gran movilidad dentro de los espacios, con un paisaje en el que predomina la tonalidad verde e incluso con contrastes estacionales a causa de las especies de caducifolias.

Estos amplios espacios ofrecen óptimas posibilidades para el esparcimiento y recreo, favorecidos por los efectos simultáneos de la luz, el agua, el bosque, sol y sombra, que le convierten en enormemente interesantes, debiéndose convertirse en parques naturales.

El trabajo de investigación que este grupo científico interdisciplinar ha llevado a cabo obedece de forma inmediata, a la necesidad urgente que tiene planteada la Provincia almeriense de conservar y potenciar sus espacios naturales que, en el caso tanto de las tres zonas húmedas litorales (Cabo de Gata, Punta Entinas, Albufera de Adra), como las dos zonas áridas del interior (Río Aguas, Desierto de Tabernas) y los tres espacios de montaña (Sierra María, Alpujarra Almeriense, Sierra Alhamilla, en las vertientes norte, centro y sur, respectivamente), se hace imprescindible ante las graves amenazas de degradación que actualmente pesan sobre ellos.

Tal investigación multidisciplinar dará pie a una posterior valoración de los espacios considerados, con vistas, prioritariamente a garantizar su conservación, compatible además, en ciertos casos con un aprovechamiento económico racional de los recursos que en ellos se localizan y que a priori presentan posibilidades óptimas de potenciación y desarrollo.

CAPEL MOLINA, J.J.; CASTRO NOGUEIRA, H.; GARCIA RODRIGUEZ, L.; MIRALLES GARCIA, J.M.; MOLINA ALONSO, R.; PASCUAL MOLINA, A.; y ROMERO MEDINA, A.: "*Catálogo Provincial de Espacios Protegibles: Almería*". — Junta de Andalucía. Consejería del Medio Ambiente, junio, 1.980.